



ORD. N° 24 /

ANT: No hay

MAT: Lo que indica.

Lampa, Marzo 31 de 2025

DE: Sra. Karens Espinoza Aravena
Directora Escuela Profesor Omar Aranda Araya

A: Sra. Lilet Rosas Pezo
Directora Provincial Santiago-Norte
Región Metropolitana

Estimada Lilet esperando que se encuentre bien, y mediante la presente adjunto y remito a Usted Acta Constitución Consejo Escolar 2025 de nuestro establecimiento.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


KARENS ESPINOZA ARAVENA
DIRECTORA

KEA/mar
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Archivo



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2025

En la ciudad de **Santiago**, comuna de Lampa, con fecha **28 de marzo de 2025** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979¹, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional **Escuela Profesor Omar Aranda Araya** de la comuna Lampa de la Región Metropolitana en sesión constitutiva realizada en forma presencial, y con la asistencia de las siguientes personas: Integrantes del consejo escolar:

Tabla:

- **Presentación integrantes Consejo Escolar 2025**
 - **Cuenta Pública 2024**
 - **Resultados Simce**
 - **Desafíos 2025**
 - **Varios**
-



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

Integrantes Consejo Escolar

Directora del establecimiento:	Karens Espinoza Aravena
Sostenedor o su Representante	Claudia González Pérez
Representante de los docentes	Patricia Aliste Osorio
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	Patricia Carreño Molina
Presidente del Centro de Alumnos	Renato Munita Sanhueza
Unidad Técnica Pedagógica	Crystel Gatica Gatica
Convivencia Escolar	Carlos Olivera Pérez
Asistente de la Educación	Gloria Villagra Salinas



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

- I. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por la directora, por mayoría simple o por iniciativa propia.

Se da comienzo a la reunión a las **11:17** horas con todos los asistentes.

- II. Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión Constitutiva:

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 4 de sus miembros. Y en casos especiales por la mayoría de sus integrantes.



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Mayo – Agosto – Octubre - Noviembre
Asumirá como Secretaria de Acta quién llevará registro de las sesiones:	Patricia Aliste Osorio
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tareas	Responsable
Cuenta Pública y rendición de cuentas	Directora (Karens Espinoza)
Resultados Académicos	Jefe Unidad Técnica (Crystel Gatica)
Actividades Centro de Padres	Presidenta CEPA (Patricia Carreño)
<u>Actividades de Alumnos</u>	Presidente Gobierno Escolar (Renato Munita)
<u>Actividades Convivencia Escolar</u>	Encargado Convivencia (Carlos Olivera)
<u>Convocar a reuniones de Padres y Apoderados, CEPA.</u>	Directora (Karens Espinoza)



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

III El Consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
- c) Ingresos percibidos y gastos efectuados.
- d) Cuenta pública el 31 de marzo del siguiente año
- e) Consejo Escolar el 31 de marzo del siguiente año
- f) Resultados de mediciones externas realizadas al colegio (Simce, otros)
- g) Manual de Convivencia y sus modificaciones, protocolos
- h) Plan de Gestión Convivencia Escolar 2025
- i) Manual de Evaluación 2025

En relación con las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

1	Fortalecer trabajo colaborativo
2	Acompañamiento a docentes
4	Monitoreo permanente a PME (aprobada fase estrategias)
5	Postular a proyectos con CEPA y Gobernación
6	Renovar mobiliario a través de proyectos (sillas, mesas y estantes)
7	Construcción sala de profesores
8	Elevar resultados Simce (10 puntos)
9	Reunión de apoderados (citar a apoderados que no asisten a reuniones)
10	Actualización de protocolos
9	Subir porcentaje a clases de estudiantes (95%)
10	En abril se da comienzo a talleres JEC



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”

IV Informe de Cuenta Pública 2024

La Directora informa que la cuenta pública se enmarca de la norma contenida en la Ley 19.532/7 Jornada Escolar Completa. El equipo directivo del establecimiento está compuesto por:

- Directora
- Inspector General
- Jefa Unidad Técnica Pedagógica
- Encargado de Convivencia Escolar
- Coordinadora Integración
- Coordinador de Cra

Desde marzo 2024 a diciembre 2024 la planta de funcionarios está compuesta por:

Directora	3 Educadoras Diferencial
Inspector General	2 Ayudantes Primer Ciclo
Jefa Técnica	2 Inspectoras de patio
Encargado de Convivencia Escolar	1 Secretaria
Coordinador CRA	1 Técnico de Párvulos
Encargada de CRA	2 Auxiliares de Servicios menores
12 Docentes	2 Nocheros
1 Educadora de Párvulos	1 Portero
1 Fonoaudiólogo	
1 psicóloga	



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”



Matrícula del año 2024

Prebásica	<u>20</u>
Básica	<u>162</u>

La asistencia anual por curso fue de:

Pre kinder	10
Kinder	10
1°	19
2°	20
3°	19
4°	21
5°	20
6°	20
7°	21
8°	22

En la Atención de Alumnos 2024

Alumnos Prioritarios	<u>159</u>
Alumnos Preferentes	<u>12</u>
Programa de Alimentación raciones	<u>149</u>



“Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación”



Plan Mejoramiento Educativo (2024)

En el año 2024 se realizó un PME con un monto de **\$50.000.000** en las siguientes acciones y gastos realizados en el año 2024.

Gestión Pedagógica

Liderazgo

Convivencia Escolar

Gestión de Recursos

V.- Resultados Simce

La Unidad Técnica Pedagógica Informa que en el Simce año 2024, los alumnos de 4° año básico subieron 5 puntos y la meta para este año es subir a 10 puntos.

VI.- La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene es el siguiente:

El Consejo será Informativo, Consultivo y Propositivo.

Siendo las **12:15 horas** se pone término a la reunión.



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"



[Handwritten signature]

Claudia González Pérez

Representante Sostenedor

[Handwritten signature]

Karen Espinoza Aravena

Directora

[Handwritten signature]

Patricia Aliste Osorio

Docente

[Handwritten signature]

Patricia Carreño Molina

Centro de Padres

[Handwritten signature]

Renato Munita Sanhueza

Centro de Alumnos

[Handwritten signature]

Crystel Gatica Gatica

UTP Establecimiento

[Handwritten signature]

Carlos Olivera Pérez

Enc. Convivencia Escolar

[Handwritten signature]

Gloria Villagra Salinas

Representante AA.EE